Anexo:

- Versión estenográfica de la *Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte* del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) 2024.
- Video de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del SNT 2024: https://www.youtube.com/watch?v=c7aDUYEa39s

En las instalaciones del Centro de Convenciones, exposiciones y eventos sociales (CINTERMEX), ubicada en Avenida Fundidora 501, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León y en la cedes remotas de las y los integrantes de la Región Norte, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos, del miércoles dos de octubre de dos mil veinticuatro, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT]), dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Teresa Treviño Fernández** y la Comisionada **Dulce María Fuentes Mancillas** como Secretaria de esta; con la presencia de **Sergio Octavio Contreras Padilla**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
II. Aprobación del orden del día.
III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte del SNT, número SNT/RN/ACTA/29/02/2024-ORD01, celebrada el pasado 29 de febrero de 2024.
IV. Presentación de la Convocatoria para los “Diálogos Regionales de Apertura Institucional” por parte de la Dirección General de Gobierno Abierto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
V. Síntesis de acuerdos; y
VI. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Coordinadora **María Teresa Treviño Fernández** inició dando la bienvenida a todas y todos los asistentes presentes a la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del año 2024 agradeció a las y los integrantes de la Región por su asistencia a la sesión,

por lo que para dar inicio, solicito a la Secretaria de la Región la Comisionada **Dulce María Fuentes Mancillas** procediera con el desahogo del Orden del Día propuesto para la sesión.

I. En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, correspondiente con la lista de asistencia, declaración del quorum legal y apertura de la sesión, la Secretaria **Dulce María Fuentes Mancillas** procedió con el pase de lista encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **María Teresa Treviño Fernández,** Coordinadora de la Región (Nuevo León);
2. **Dulce María Fuentes Mancillas,** Secretaria de la Región (Coahuila)**;**
3. **Jimena Jiménez Mena** (Baja California);
4. **María Selene Prieto Domínguez** (Chihuahua);
5. **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);
6. **María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León);
7. **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** (Nuevo León);
8. **Félix Fernando Ramírez Bustillos** (Nuevo León);
9. **Teresita Castro Aguilasocho** representante de la Comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega** (Sinaloa), y
10. **Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas).

Una vez dado el pase de lista, la Secretaria Comisionada **Dulce María Fuentes Mancillas** informó que se contó con quórum suficiente para dar inicio con la sesión (6 estados presentes), por lo que siendo las diecisiete horas con veinte tres minutos, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

II. En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación de este, la Secretaria, Comisionada **Dulce María Fuentes Mancillas** procedió a dar lectura al mismo y al finalizar la Coordinadora, Comisionada **María Teresa Treviño Fernández** mencionó que de acuerdo a la convocatoria y al tratarse de una sesión extraordinaria, no se permite el tratamiento de asuntos generales, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO

SNT/RN/ACUERDO/02/10/2024-EXT01-01	*Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes de la Región Norte del SNT, se aprobó:* ✓ *El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del SNT 2024.*

III. En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte del SNT, número SNT/RN/ACTA/29/02/2024-ORD01, celebrada el pasado 29 de febrero de 2024, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias se consultó en votación económica la dispensa de su lectura, aprobándose la dispensa por unanimidad. Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria de la Región, Comisionada **Dulce María Fuentes Mancillas**, sometió a consideración de las y los presente la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región 2024, emitiendo el siguiente:

ACUERDO

SNT/RN/ACUERDO/02/10/2024-EXT01-02	*Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes de la Región Norte del SNT, se aprobó:* ✓ *El Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte identificada con el número SNT/RN/ACTA/29/02/2024-ORD01, celebrada el 29 de febrero de 2024.*

IV. En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** correspondiente a la presentación de la Convocatoria para los “Diálogos Regionales de Apertura Institucional” por parte de la Dirección General de Gobierno Abierto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Coordinadora de la Región, Comisionada **María Teresa Treviño Fernández** agradeció al INAI, a través de su Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia, encabezada por Jaime

Abraham Cerdio Moisés, destacando la labor que han llevado a cabo de manera conjunta con la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT y el INAI para impulsar la creación de la Política Nacional de Apertura Gubernamental, esto en el marco de la iniciativa Abramos México.

Resaltó que hoy más que nunca resulta urgente contar con una política pública que favorezca la apertura gubernamental, que doten a los sujetos obligados de herramientas que les permitan promover al interior de sus institutos una cultura de apertura, por ello señaló que desde la Coordinación de la Región Norte han asumido el compromiso de apoyar esta iniciativa, razón por la cual se presenta como punto medular de esta sesión extraordinaria, una explicación detallada de los Diálogos Regionales que servirán como plataforma para recopilar insumos que fortalezcan la construcción de esta política nacional, en ese sentido cedió el uso de la voz al equipo de trabajo de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, para la presentación del punto.

En uso de la voz, **Ricardo Alberto Luévano Barreto** Director de Gobierno Abierto del INAI, realizó la presentación de dos documentos, el primero de ellos fue la base teórica de apertura institucional, la cual cuenta con grandes aportaciones de distintos investigadores como Roberto Gargarella, Álvaro Ramírez Alujas, Edgar Ruvalcaba, Guillermo Cejudo, Lisa Blomgren, que han escrito sobre temas que tienen que ver con democracia, derechos humanos, Estado de derecho y apertura institucional, a partir de esto, se ha generado un marco teórico, que tiene como base también un marco normativo donde se observa el andamiaje y de dónde viene cada una de estas políticas que se generan a través del principio de legalidad donde se puede observar cómo la norma principal que en este caso es la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, la Ley Federal y las leyes locales de las 32 entidades federativas, que contienen capítulos en materia de aplicación nacional a los tres órdenes de gobierno, a partir de esto se desarrolló este andamiaje para motivar y justificar cada uno de los elementos que contiene el modelo.

Sin embargo, destacó que este modelo no parte solamente de un análisis o de una opinión, sino parte de diferentes diagnósticos realizados por la Métrica de Gobierno Abierto, la Métrica de Justicia Abierta y algunos estudios, como el Latinobarómetro o el Diagnóstico Nacional de Justicia Abierta Feminista o el Índice de Estado de Derecho, realizados por World Justice Project.

En el caso de los conceptos, informó que en el modelo de apertura hay un concepto de apertura institucional y uno estado abierto de derecho, así como dos principios relevantes, el de transparencia proactiva, participación efectiva, además, de diferentes ambientes en los que se encuentra la legalidad, la rendición de cuentas, la innovación social, tecnológica, igualdad, la no discriminación y la privacidad.

Respecto al segundo documento, compartió que este se relaciona con la política de apertura institucional, la cual es una propuesta de solución al problema público que se ha identificado, donde se observó que en los últimos años se ha reducido la apertura institucional en el estado mexicano, por lo que la transparencia proactiva y la participación efectiva se han visto limitadas lo cual se pretende mejorar.

Por ello compartió que esta política se compone de un objetivo general, tres objetivos específicos y diferentes etapas de implementación como la aplicación, el análisis y la evaluación, donde los principales responsables de estos procesos serán las Unidades de Transparencia y los sujetos obligados, los promotores serán los organismos garantes, quienes promoverán esta política para que se pueda aplicar con diferentes colaboraciones que no son más que las actividades que han venido realizando en materia de gobierno abierto.

Además, su implementación dependerá de los conceptos, principios y ambientes descritos donde se podrá contar con dos formas de implementación, una dimensión a nivel institucional donde solamente un sujeto obligado promueve esta apertura institucional o la dimensión dos, la que se ha conocido como co-creación desde lo local, en la que varias instituciones se implementarán o buscarán un problema público y a partir de ahí implementarán planes de acción, donde se tendrá un monitoreo y una evaluación que tendrá como base que cada año las instancias coordinadoras, el INAI y la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, llevando a cabo eventos de presentación de resultados.

V. En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, correspondiente a la síntesis de acuerdos de la sesión; la Secretaria**,** Comisionada **Dulce María Fuentes Mancillas** procedió a dar lectura a los acuerdos de la presente sesión, de acuerdo con lo siguiente:

N.	Acuerdo	Descripción
1	SNT/RN/ACUERDO/02/10/2024-EXT01-01	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del SNT 2024.
2	SNT/RN/ACUERDO/02/10/2024-EXT01-02	Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte del SNT, número SNT/RN/ACTA/29/02/2024-ORD01, celebrada el pasado 29 de febrero de 2024.

VIII. En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la sesión, la Coordinadora, Comisionada **María Teresa Treviño Fernández** agradeció la asistencia a la sesión y habiéndose agotado todos los puntos enlistados para esta sesión, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del día miércoles dos de octubre de dos mil veinticuatro, se declaró formalmente clausura la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia. -

Coordinadora de Región Norte

María Teresa Treviño Fernández
Comisionada del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León

Secretaria de la Región Norte

Dulce María Fuentes Mancillas
Comisionada Presidenta del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública